

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor
relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Tercer Trimestre **2010**

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas – así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos- que al 30 de septiembre de 2010 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional, y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe “Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional”. Adicionalmente, el estado de ejecución de los proyectos de inversión puede consultarse en la publicación “Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional”.

Cabe aclarar que la información que se expone en este informe es de carácter provisorio. La información físico-financiera definitiva correspondiente a la ejecución del presupuesto anual se conocerá con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Visión General

Al 30 de septiembre de 2010, el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional era de \$283.898,5 millones, de los cuales el 76,6% lo representó el universo de 321 Programas (\$217.439,3 millones), el 19,5% las 16 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$55.349,1 millones) y el restante 3,9% las 60 Actividades Centrales y Comunes (\$11.110,1 millones). Asimismo, los tres grupos mencionados muestran participaciones similares a las referidas sobre un gasto total devengado al 30 de septiembre por la Administración Pública Nacional de \$219.060,9 millones, dando como resultado una ejecución financiera global del presupuesto del 77,2%.

En el *Cuadro I* se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino: Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada programa (o PANAP) sobre el total del crédito vigente de la Administración Nacional. Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro se señala el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado.

Al finalizar el tercer trimestre de 2010, las 20 unidades de análisis¹ más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por \$181.120,8 millones, representando el 63,8% del presupuesto total de la Administración Nacional. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$50.638,4 millones, evidenciando una participación del 17,8% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 25 conceptos -abarcando así el 81,6% (\$231.759,2 millones) del presupuesto de la Administración Pública Nacional- y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 10 unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), programas de Energía Eléctrica (4 programas), programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (7 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas), programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Acciones de Promoción de Empleo Social- Ingresos Social con Trabajo (2 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

**Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente Septiembre 2010	% sobre Total del Crédito	Ejecución Acum. Sept. 2010 %
PROGRAMAS			217.439,3	76,6	78,6
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	94.195,6	33,2	78,4
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	14.375,8	5,1	90,6
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	12.895,0	4,5	101,1
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	10.770,4	3,8	80,2
5	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	7.642,0	2,7	80,8
6	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.768,8	2,4	91,2
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	6.100,7	2,1	84,5
8	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	5.280,0	1,9	75,5
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	4.900,3	1,7	75,7
10	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	2.833,0	1,0	69,0
11	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	2.572,8	0,9	72,9
12	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.161,2	0,8	100,0
13	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.940,6	0,7	60,8
14	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.459,0	0,5	84,1
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.320,2	0,5	71,6
16	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	1.301,7	0,5	77,4
17	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.186,0	0,4	77,5
18	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	1.175,4	0,4	88,5
19	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Intern y Culto	1.140,5	0,4	70,4
20	Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.101,7	0,4	67,1
21	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	1.057,1	0,4	69,3
22	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	977,1	0,3	81,6
23	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	961,6	0,3	70,9
24	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	872,0	0,3	67,1
25	Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	Ministerio de Salud	870,1	0,3	75,0
26	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	832,0	0,3	76,9
27	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	801,9	0,3	75,4
28	Seguro de Desempleo	Administración Nacional de la Seguridad Social	746,9	0,3	69,9
29	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	706,9	0,2	74,3
30	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación	672,3	0,2	43,6
31	Otros		27.820,6	9,8	62,0
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			55.349,1	19,5	73,3
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	26.575,6	9,4	65,1
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	Obligaciones a Cargo del Tesoro	10.216,6	3,6	79,5
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	6.457,0	2,3	86,7
4	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	5.176,3	1,8	81,4
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	2.212,9	0,8	90,7
6	Otros		4.710,7	1,7	70,7
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			11.110,1	3,9	68,3
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			283.898,5	100,0	77,2

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Devengado Septiembre 2010	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			170.893,4	78,0
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	73.850,2	33,7
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	13.041,8	6,0
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	13.021,3	5,9
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	8.633,7	3,9
5	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	6.176,2	2,8
6	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.175,3	2,8
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	5.157,2	2,4
8	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	3.988,0	1,8
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.711,8	1,7
10	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.160,5	1,0
11	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	1.953,5	0,9
12	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	1.875,1	0,9
13	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.227,3	0,6
14	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.179,9	0,5
15	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	1.040,8	0,5
16	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	1.007,6	0,5
17	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	945,7	0,4
18	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	919,1	0,4
19	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Intern y Culto	802,8	0,4
20	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	797,6	0,4
21	Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	739,0	0,3
22	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	732,3	0,3
23	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	681,4	0,3
24	Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	Ministerio de Salud	652,5	0,3
25	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	639,8	0,3
26	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	604,6	0,3
27	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	585,4	0,3
28	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	531,0	0,2
29	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías -IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	525,4	0,2
30	Seguro de Desempleo	Administración Nacional de la Seguridad Social	522,1	0,2
31	Otros		17.014,4	7,8
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			40.579,7	18,5
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	17.308,1	7,9
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	Obligaciones a Cargo del Tesoro	8.121,6	3,7
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.600,9	2,6
4	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	4.213,2	1,9
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	2.006,7	0,9
6	Otros		3.329,2	1,5
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			7.587,8	3,5
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			219.060,9	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Al 30 de septiembre de 2010 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 33,2% del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia: "Programas de Energía Eléctrica" (5,1%), "Asignaciones Familiares" (4,5%), "Desarrollo de la Educación Superior" (3,8%), "Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial" (2,7%), "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario" (2,4%), "Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (2,1%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (1,9%), "Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano" (1,7%), y "Acciones de Promoción de Empleo Social- Ingreso Social con Trabajo" (1%).

En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, los intereses y comisiones de la deuda pública abarcaron el 9,4% del crédito vigente global para la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado a estos conceptos: la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional" (3,6%), el "Fondo Federal Solidario" (2,3%), las "Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas" realizadas por ANSeS (1,8%), y el "Fondo Nacional de Incentivo Docente" (0,8%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis correspondientes a programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas según el mismo criterio.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30 de septiembre de 2010 un crédito por \$94.195,6 millones (ejecutado en un 78,4%), representando el 83,1% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social (\$113.374,8 millones) en el total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones superaron en un 26% el monto devengado en igual período de 2009. Esta variación interanual del gasto se explica, fundamentalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, que también impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que el monto de estas prestaciones se calcula como proporción del haber mínimo jubilatorio.

Durante el año 2009 los montos de los haberes se incrementaron un 11,69% en marzo y un 7,34% en septiembre, mientras que en el año 2010 los incrementos en los haberes fueron del 8,21% en marzo y del 16,9% en septiembre, alcanzando el haber mínimo garantizado un monto de \$1.046,43.

Adicionalmente, se otorgaron compensaciones -no remunerativas y no bonificables- a los haberes de pensión y retiro de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. El Decreto N° 753/09 a partir de marzo de 2009 incrementó 11,69% los haberes, el Decreto N° 2.048/09 aplicó un crecimiento de 7,34% desde septiembre de 2009 y el Decreto N° 894/10 estableció un aumento de 8,21% a partir de marzo de 2010. También impactaron sobre estos haberes las medidas cautelares y el aumento del salario mínimo vital y móvil.

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig. mill. de \$	Créd. Deven- gado. mill. de \$	% Ejec.	Nro. de beneficiarios atendidos		
					Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	73.931,5	57.228,6	77,4%	3.993.982	1.416.588	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	5.127,8	3.998,5	78,0%	129.293	35.633	
ANSeS	Atención de Pensiones a Ex-combatientes	717,5	521,9	72,7%		21.224	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	2.405,4	2.002,9	83,3%		36.325	49.274
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	7.763,5	6.758,8	87,1%		924.639	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	2.560,2	2.185,9	85,4%	9.228	16.933	23.665
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	742,8	438,5	59,0%		7.298	8.028
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	433,1	291,2	67,2%	120	5.074	6.884
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	443,3	362,1	81,7%		3.077	7.127
Otras (***)		70,4	61,7	87,6%		779	391
	TOTAL	94.195,6	73.850,2	78,4%	4.132.623	2.467.569	95.369

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.742.647 jubilados y 1.315.117 pensionados) y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994 y la Ley N° 24.476 (2.251.335 jubilados y 101.471 pensionados).

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(***) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Policía de Ex-Territorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA), de la Administración de Parques Nacionales y de magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El dato sobre ejecución física corresponde sólo a los dos primeros de estos organismos.

Nota: los montos del cuadro incluyen gastos administrativos inherentes al otorgamiento de las jubilaciones y pensiones.

Al tercer trimestre de 2010 se registra un aumento del 4,3% con respecto a igual período del año anterior en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS: 5% más jubilados y 3,6% más pensionados. El aumento de la cobertura previsional alcanzado se explica como consecuencia de la instrumentación de la Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y la modificación del régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N° 24.476 y Decreto N° 1.454/2005). Asimismo, los haberes medios se ubicaron en \$1.125,3 para las jubilaciones y en \$1.015,2 para las pensiones (montos que son 21,4% y 20,3% mayores a los registrados en igual período de 2009, respectivamente).

Por su parte, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ se redujeron un 2,7% y un 2,5% respectivamente, con respecto al acumulado de igual período del año anterior. Durante el tercer trimestre el haber medio para estas prestaciones se ubicó en \$2.674,7 para las jubilaciones y \$1.488 para las pensiones.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior las erogaciones de este programa se incrementaron un 44,3%, mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 22,2% (168.166 beneficiarios más que los 756.473 registrados en igual período de 2009). Esta variación se explica por los aumentos en las cantidades de pensionados por invalidez (+134.240) y madres de 7 o más hijos (+51.917) y una disminución de los beneficiarios de las pensiones por vejez (-12.846) y de las otorgadas por los legisladores (-5.125). Por otra parte, los sucesivos incrementos en los haberes mínimos jubilatorios -a los que se hizo mención anteriormente- repercutieron en el monto de estas prestaciones, cuyos valores ascendieron al 30 de septiembre de 2010 a \$732,5 para las otorgadas por invalidez y vejez (equivalente al 70% del haber mínimo) y a \$1.046,4 para las correspondientes a madres de 7 o más hijos (1 haber mínimo).

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la Moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1% en comparación con igual período del año anterior (202 pensionados más, totalizando al 30 de septiembre de 2010 un promedio de 21.224 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro. El haber de estas prestaciones también se incrementó conforme a la evolución del haber mínimo del SIPA, ya que de acuerdo al Decreto N° 1.357/2004 es equivalente a tres veces dicho haber.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” y “Desarrollo Energético Provincial” a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 30 de septiembre de 2010, este conjunto de programas presentó un crédito vigente por \$14.375,8 millones y una ejecución presupuestaria por el 90,6% del mismo (\$13.021,3 millones). Los créditos previstos para este agrupamiento representan el 68% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería en la Administración Nacional (\$21.155,7 millones).

Programas de Energía Eléctrica	Créd. Vigente 30/09/2010 (mill. de \$)	Créd. Devengado 30/09/2010 (mill. de \$)	% de Ejecución
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	11.220,2	11.139,3	99,3
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.265,3	1.369,8	60,5
Desarrollo Energético Provincial	782,2	475,1	60,7
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	108,1	37,1	34,3
Total	14.375,8	13.021,3	90,6

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, al 30 de septiembre de 2010 se devengaron \$10.738,9 millones en transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinadas principalmente a la adquisición de fuel oil y gas oil a ser utilizados en centrales termoeléctricas y la importación de energía eléctrica, con el fin de garantizar el suministro.

En el marco de las Acciones para la Ampliación de la Redes Eléctricas de Alta Tensión, se devengaron \$1.348,4 millones en transferencias de capital para la atención de los gastos asociados a las líneas de alta tensión. A su vez, se devengaron \$21,5 millones en concepto de gastos administrativos asociados a la construcción de las líneas NEA – NOA y Comahue – Cuyo.

Asimismo, a través del programa Desarrollo Energético Provincial se transfirieron a los gobiernos provinciales \$240,1 millones y \$208 millones correspondientes al Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y al Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), respectivamente. Adicionalmente, en el marco del FEDEI, se devengaron \$2,4 millones en concepto de préstamos a cooperativas de servicios de la provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe destinados a financiar proyectos de distribución y generación energética. Por otra parte, se transfirieron \$24 millones a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. correspondientes a los fondos recaudados conforme a la Ley N° 23.681 (0,6% sobre la facturación a los particulares).

Con respecto a las Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron: \$17,3 millones en transferencias a municipios de las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta y Santa Fe, principalmente destinadas al recambio de luminarias en alumbrados públicos (habiéndose asistido a 18 municipios) y \$6 millones en concepto de pago a la Universidad Tecnológica Nacional por los servicios de auditoría de control sobre el recambio de luminarias. Adicionalmente, se devengaron \$13,6 millones en transferencias a empresas privadas para la instalación de sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y generadores diésel en áreas rurales dispersas, en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER),habiéndose instalado al culminar el tercer trimestre 6 miniredes, 576 equipos solares y 84 equipos termogeneradores.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/09/2010 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$12.895 millones y una ejecución del 101,1% del mismo (\$13.041,8 millones)⁴. El gasto de este programa representó el 14,2% del crédito devengado en la función Seguridad Social por la Administración Nacional (\$91.761,1 millones).

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física Acumulado a Septiembre		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	9 meses		
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	(***)	3.475.431	-	4.200.000	4.056.667	(****)	-14,3%
Asignación por Hijo (*) (**)	Beneficiario	2.916.981	3.055.315	4,7%	3.935.611	3.699.741	(****)	-17,4%
Ayuda Escolar Anual (*) (**)	Beneficiario	2.328.318	2.377.587	2,1%	2.893.911	2.889.039	82,2%	-17,7%
Asignación por Cónyuge (*)	Beneficiario	702.966	703.047	0,0%	716.071	715.076	(****)	-1,7%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (**)	Beneficiario	106.211	121.599	14,5%	133.255	130.220	(****)	-6,6%
Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	71.967	81.421	13,1%	107.802	101.939	(****)	-20,1%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	153.184	143.499	-6,3%	226.005	162.901	63,5%	-11,9%
Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	39.121	49.433	26,4%	85.613	63.497	57,7%	-22,1%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	53.877	45.930	-14,8%	77.925	56.207	58,9%	-18,3%
Asignación por Adopción	Beneficio	446	355	-20,4%	660	480	53,8%	-26,0%

(*) Los totales por concepto corresponden a las asignaciones familiares percibidas por activos y pasivos. La asignación por cónyuge es percibida únicamente por pasivos.

(**) La subejecución de estas metas se debe a que en la programación consignada está incluido lo que se prevé abonar a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que en la ejecución física no.

(***) Medición incorporada en 2010

(****) Meta no sumable.

El gasto de este programa presenta un incremento de \$6.546,7 millones con respecto a igual período del año anterior, debido principalmente a la incidencia de la incorporación de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (creada mediante el Decreto N° 1.602 de noviembre de 2009). Adicionalmente, a partir de octubre del año pasado, mediante el Decreto N° 1.729/2009 se incrementaron un 33,3% los montos de las asignaciones familiares por hijo y por hijo con discapacidad y prenatal y a partir de septiembre de 2010 mediante el Decreto N° 1.388/2010 se incrementaron nuevamente los montos de dichas asignaciones y de la Asignación Universal por Hijo, alcanzando esta última los \$220.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 30/09/10 créditos vigentes por \$10.770,4 millones, equivalentes al 69,5% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$15.490,4 millones). El gasto del programa ascendió a \$8.633,7 millones y se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$8.268,1 millones (95,8%) en Educación y Cultura, \$233,6 millones (2,7%) en Salud y \$132,1 millones (1,5%) en Ciencia y Técnica. Representó así el

⁴ La ejecución presupuestaria de las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares.

56,2%; 3% y 4% del gasto total destinado a dichas funciones en la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Las transferencias corrientes a universidades alcanzaron el 98,5% del gasto total del programa, ascendiendo a \$8.507 millones; este monto es un 23,3% superior al registrado por este concepto en igual período de 2009 debido, principalmente, a los aumentos salariales para docentes y no docentes, ya que las remuneraciones constituyen aproximadamente el 86% del monto total transferido. Las transferencias corrientes estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$1.575,6 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$638,2 millones), Tecnológica Nacional (\$589,9 millones), La Plata (\$573,8 millones), Rosario (\$452 millones), Tucumán (\$446,5 millones) y Cuyo (\$363,8 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulada a Septiembre		% Variac. Interanual 2009-2010	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	9 meses		
- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	440	702	59,5%	500	355	140,4%	97,7%
- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	21.000	20.000	-4,8%	22.000	22.000	90,9%	-9,1%
- Publicaciones Universitarias	Publicación	1	0	-100,0%	1	0	0,0%	-
- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	10.672	14.780	38,5%	11.352	11.352	130,2%	30,2%
- Formación Universitaria (*)	Egresado	0	0	-	71.686	0	0,0%	-
- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	166.135	175.690	5,8%	290.400	221.563	60,5%	-20,7%
- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	0	2	-	1	0	200,0%	-
- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	9	7	-22,2%	15	10	46,7%	-30,0%
- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	0	0	-	4	2	0,0%	-100,0%
- Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	210	162	-22,9%	230	180	70,4%	-10,0%
- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	21	20	-4,8%	30	22	66,7%	-9,1%
- Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	12.900	18.862	46,2%	31.135	22.335	60,6%	-15,5%

(*) El dato se difunde luego de finalizar el año y con un rezago de 2 años.

Los fondos devengados destinados a financiar incentivos a docentes investigadores alcanzaron un monto de \$56,1 millones, otorgándose dicho incentivo a 20.000 docentes investigadores.

Por su parte, el gasto devengado para el sostenimiento de Contratos Programas alcanzó en el tercer trimestre de 2010 un monto de \$46,8 millones. El incremento de las erogaciones en este concepto (15,8% mayores a las de igual período de 2009) se destinó a las universidades de Tres de Febrero, de General San Martín y de Quilmes, con el objeto de cofinanciar la regularización de la planta docente de las mismas (docentes contratados mediante locación de servicios). Adicionalmente, estos Contratos Programa también apuntan al fortalecimiento de universidades mediante el financiamiento de acciones de retención y promoción de alumnos, de transferencia y vinculación tecnológica, de creación de nuevas carreras de grado y post-gradado y del desarrollo de proyectos pedagógicos, entre otras.

Asimismo, se transfirieron a las universidades nacionales \$61,5 millones con el objeto de financiar Programas de Calidad Universitaria. Dicho monto es un 34,4% inferior al de igual período de 2009 debido a la reasignación de prioridades que afectaron la ejecución de estas iniciativas.

Al 30 de septiembre de 2010 se otorgaron 18.862 becas para Carreras Prioritarias, destinadas a estudiantes de bajos recursos que ingresen o ya se encuentren cursando carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas. Se prevé completar lo previsto para el año durante el cuarto trimestre.

Por último, en el marco del Programa Nacional de Becas Universitarias se otorgaron 14.780 becas, superando lo previsto para el período debido a la presentación de un mayor número de aspirantes a obtener este beneficio.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se agrupa a los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad encargados de la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial⁵. Estos programas reunieron al 30 de septiembre un crédito vigente de \$7.642 millones, equivalentes al 92,5% del presupuesto destinado al mencionado organismo (\$8.264,5 millones) y al 37,6% del correspondiente a la función Transporte en la Administración Nacional (\$20.332 millones).

La ejecución presupuestaria de estos programas tomados en conjunto, asciende a \$6.176,2 millones, de los cuales 77,7% se destinó a construcciones y 18,1% a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para la realización de obras.

Al 30 de septiembre de 2010 se finalizó la construcción de 82 km. de pasos fronterizos y corredores viales de integración, se mejoraron y repusieron 580 km. de rutas y se rehabilitaron 472 kilómetros a través de obras de conservación y mejorativas. Adicionalmente, durante el tercer trimestre permanecieron en ejecución: 520 km. en pasos fronterizos y corredores de integración, 289 km. de obras por convenio con provincias, 4.230 km. bajo mejoramiento y reposición, 54 km. de obras de seguridad vial, 2.504 km. de obras de conservación mejorativa y 1.508 metros de obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes.

Por su parte, mediante la modalidad de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) fases I, II, III y IV se recuperaron en promedio 10.188 km. Adicionalmente, mediante el sistema de concesiones sin peaje permanecieron bajo conservación 610 km.

En cuanto a las acciones de mantenimiento, los kilómetros conservados fueron: 9.070 km. bajo la administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad, 5.828 km. bajo mantenimiento por convenio (Transferencias de Funciones Operativas) y 1.321 km. bajo el Sistema Modular.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/09/2010 esta unidad de análisis -que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario"- reunió un presupuesto por \$6.768,8 millones (representando el 33,3% de los correspondientes a la función Transporte) y un nivel de ejecución presupuestaria del 91,2% de dichos créditos (\$6.175,3 millones).

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por \$3.514,8 millones) se realizaron transferencias corrientes por \$3.318,6 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, principalmente como fuente complementaria a los recursos de los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC), Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP) y Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP), destinados a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros (de conformidad con el Decreto N° 449/2008). Asimismo, se transfirieron \$189,8 millones al sector privado con el fin de

⁵ Estos programas son "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.", "Mantenimiento", "Infraestructura en Concesiones Viales", "Infraestructura en Áreas Urbanas", "Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales" y "Obras en Corredores Viales".

compensar la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (en el marco del cual se ejecutó un gasto por \$2.582,7 millones) se devengaron \$2.028,2 millones en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las empresas concesionarias de servicio de transporte ferroviario y subterráneo. Asimismo, se realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas por \$277,5 millones, destinadas a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, adquisición y reparación de material rodante y remodelación de estaciones, entre otras.

En el marco del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires, incluido en el programa anteriormente mencionado, se devengaron \$133,8 millones destinados a la construcción de pasos niveles, centros de trasbordo y mejoras de entornos de estaciones. Entre las obras se destacan la construcción de pasos niveles en los municipios de Malvinas Argentinas (concluida en el segundo trimestre), Tres de Febrero, Berazategui y Tigre.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizaron al 30/09/10 un monto de \$6.100,7 millones, representando el 75,1% del asignado a la función Seguridad Interior (\$8.122,3 millones) y el 65,6% del presupuesto de estas Fuerzas de Seguridad (\$9.302,2 millones).

Acumulado al 30 de septiembre de 2010

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)			Gastos Totales de las Fuerzas de Seguridad			Comparación Progr. / Fuerza
	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (I)	% Ejec. / Vig.	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (II)	% Ejec. / Vig.	% Devengado
							(I) / (II)
Policía Federal	3.065,3	2.439,0	79,6%	3.897,1	3.084,1	79,1%	79,1%
Gendarmería	1.843,3	1.638,3	88,9%	3.453,3	2.832,2	82,0%	57,8%
Prefectura Naval	1.192,1	1.079,9	90,6%	1.951,7	1.672,2	85,7%	64,6%
TOTALES	6.100,7	5.157,2	84,5%	9.302,2	7.588,5	81,6%	68,0%

(*) Reúne el gasto del conjunto de programas: "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; bajo responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente.

El gasto en personal devengado por estos programas tomados en conjunto (\$4.648,3 millones, 90,1% del gasto) presentó un incremento del 67,6% en comparación con igual período del año 2009.

En lo que se refiere al desempeño físico, en la Policía Federal se observa un incremento del 105,4% con respecto a igual período del año anterior en la detección de infracciones al código de convivencia. Asimismo, se registraron incrementos interanuales en la emisión de pasaportes (+11,7%) y la intervención de bomberos (+10,6%) y una disminución en la emisión de cédulas de identidad (-10,3%).

En la Gendarmería el desvío con respecto a lo previsto en la detección de ilícitos de importación/exportación obedeció al trabajo de prevención atribuible a la creación de nuevas unidades, al perfeccionamiento e instrucción del personal y a los mayores controles efectuados. Por su parte, la cantidad de intervenciones policiales efectuadas fue menor a la programada debido a una mejor planificación de las tareas de investigación y operativas, favoreciendo la prevención y desaliento al delito. Asimismo, el nivel de accidentes de tránsito resultó inferior al previsto debido a una mayor concientización de la población. Finalmente, la realización de

controles de tránsito se vio principalmente afectada por retrasos en la recepción de medios de movilidad para efectuar los operativos.

Bajo la órbita de la Prefectura, las horas/embarcación del patrullaje marítimo fluvial y lacustre superaron los niveles de ejecución de igual período del año anterior (+23,5%) y lo previsto para el período (+43,8%). Por otra parte, los niveles de detección de ilícitos de importación/exportación y de detección de ingresos/egresos ilegales de personas fueron menores a los previstos; en el primer caso como consecuencia de un mayor control y en el segundo caso por un menor tránsito de personas en la zona de frontera. Adicionalmente, el patrullaje policial aéreo en Zona Económica Exclusiva fue inferior al previsto por la reducción de las horas de vuelo en virtud de menores recursos. Finalmente, se registró una menor cantidad a la prevista de intervenciones policiales en delitos gracias al incremento de los controles realizados.

Fuerza de Seguridad	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Septiembre		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
			2009	2010		Anual	9 meses		
Policía Federal	Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	562.786	504.546	-10,3%	647.500	497.000	77,9%	1,5%
	Emisión de Pasaportes	Documento	449.781	502.447	11,7%	600.000	451.000	83,7%	11,4%
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	7.850	16.124	105,4%	10.080	7.738	160,0%	108,4%
	Intervenciones de Bomberos en Sinistros	Intervención Policial	13.780	15.243	10,6%	19.038	14.260	80,1%	6,9%
Gendarmería	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	13.246	17.462	31,8%	25.100	18.792	69,6%	-7,1%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	30.552	34.530	13,0%	47.282	34.907	73,0%	-1,1%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	160.907	143.444	-10,9%	241.564	180.829	59,4%	-20,7%
	Dictámenes Periciales	Informe	69.454	37.821	-45,5%	21.000	15.750	180,1%	140,1%
	Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	10.567	5.507	-47,9%	21.500	16.088	25,6%	-65,8%
	Verificación Automotores	Certificado Expedido	27.325	30.127	10,3%	25.200	18.889	119,6%	59,5%
	Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	698.315	621.667	-11,0%	821.300	615.821	75,7%	0,9%
	Seguimiento de Accidentes de Tránsito	Accidente Comprobado	(*)	955	-	1.344	980	71,1%	-2,6%
	Control de Rutas Fijos y Móviles	Control Efectuado	(*)	69.734	-	184.690	124.245	37,8%	-43,9%
Prefectura	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	87.304	107.830	23,5%	100.000	75.000	107,8%	43,8%
	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	441	429	-2,7%	500	375	85,8%	14,4%
	Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	809	1.035	27,9%	2.200	1.650	47,0%	-37,3%
	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	6	8	33,3%	8	6	100,0%	33,3%
	Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	321	376	17,1%	900	675	41,8%	-44,3%
	Atención Derrames Hidrocarburos (HC)	Derrame de HC	48	37	-22,9%	50	38	74,0%	-2,6%
	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.493	1.382	-7,4%	2.000	1.500	69,1%	-7,9%
	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	89	88	-1,1%	150	112	58,7%	-21,4%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3.170	3.015	-4,9%	2.000	1.500	150,8%	101,0%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	1.660	949	-42,8%	2.500	1.875	38,0%	-49,4%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	7.105	6.237	-12,2%	9.000	6.750	69,3%	-7,6%

(*) Medición incorporada en 2010

CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al adiestramiento e incremento de la capacidad operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército. En conjunto estos programas sumaron al 30/09/10 créditos por \$5.280 millones, representando el 75,8% de los destinados a la función Defensa (\$6.966,9 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 30 de septiembre de 2010

Gastos en Capacidad Operacional de cada Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza
Programa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (I)	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (II)	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
Adiest.Op.y Apoyo (Ejército)	2.683,7	2.139,0	79,7%	Ejército	4.234,4	3.348,8	79,1%	63,9%
Cap. Op. de la Armada	1.547,7	1.114,7	72,0%	Armada	2.621,0	1.856,5	70,8%	60,0%
Cap. Op. de la Fuerza Aérea	1.048,5	734,2	70,0%	Fuerza Aérea	2.191,6	1.576,6	71,9%	46,6%
SUBTOTAL	5.280,0	3.988,0	75,5%	TOTAL	9.047,1	6.782,0	75,0%	58,8%

El 82,2% de los gastos devengados en los programas de capacidad operacional correspondieron a personal (siendo la participación de este inciso sobre el gasto de cada programa del 87,1%, 81,5% y 68,9% en el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente). Este rubro del gasto se incrementó en conjunto para estos programas un 24,5% con respecto al mismo período del año anterior.

La ejecución física fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Septiembre		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
			2009	2010		Anual	9 meses		
Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	163	195	19,6%	94	84	207,4%	132,1%
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	491	447	-9,0%	1.006	726	44,4%	-38,4%
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	401	374	-6,7%	780	667	47,9%	-43,9%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	3.798	2.910	-23,4%	4.023	3.187	72,3%	-8,7%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	25.847	22.936	-11,3%	37.304	27.708	61,5%	-17,2%
Ejército	Capacidad Operacional Contribución Conjunto y Combinado	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	1	-50,0%	4	1	25,0%	0,0%
	Capacidad Operacional Nivel Brigada	Ejercicio Táctico en el Terreno	(*)	1	-	1	0	100,0%	-
	Permanencia en el Terreno Nivel Brigada	Día/Hombre	(*)	3	-	9	0	33,3%	-

(*) Medición incorporada en 2010

En la Armada, las metas de presencia de buques en puerto y de control aéreo de los espacios marítimos y fluviales presentaron desvíos que obedecieron a la redistribución de las actividades previstas. Los días de navegación en el control de los espacios marítimos e hidrovías fueron menores a los previstos por las demoras en el proceso de adquisición de combustibles. Al tercer trimestre, se destacan los trabajos inherentes a la reparación de media vida del submarino "San Juan", la reparación del buque "Puerto Deseado" y el comienzo de la construcción del primero de los cuatro Patrulleros Oceánicos Multipropósitos (POM). Asimismo, se participó en el ejercicio multinacional "Panamax 2010" en las proximidades del Canal de Panamá -basado en ayuda humanitaria y protección de la navegación- y se brindó asistencia sanitaria a pobladores aislados de las costas ribereñas de las provincias de Chaco, Corrientes y Santa Fe.

En la Fuerza Aérea, el desvío negativo en las horas de vuelo en el marco del Plan de Actividad Aérea se debió a que algunas aeronaves debieron permanecer fuera de servicio. Asimismo, en el mes de septiembre la Fuerza Aérea efectuó el ejercicio integrador "ICARO III", con la participación de medios aéreos y terrestres en la III Brigada Aérea (Reconquista).

Finalmente, en el ámbito del Ejército, se realizó el ejercicio de la Brigada Blindada II y en el mes de septiembre se efectuó el ejercicio combinado "Grala. Juana Azurduy" en conjunto con el Ejército de Bolivia. Adicionalmente, durante el mes de julio finalizaron un conjunto de 16 ejercicios de adiestramiento en diversas unidades militares de todo el país (no incluidos en el cuadro anterior).

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO”; “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”; “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”. Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 30 de septiembre de 2010 estos programas totalizaron en conjunto un presupuesto de \$4.900,3 millones, con un nivel de ejecución del 75,7%. El crédito mencionado representa el 99,4% de las asignaciones destinadas a la función Vivienda y Urbanismo en la Administración Nacional (\$4.930 millones).

El gasto devengado por estos programas (\$3.711,8 millones) estuvo destinado en un 84% a transferencias de capital, tanto a gobiernos provinciales (\$2.051,4 millones) como municipales (\$1.066 millones) para el financiamiento de las obras. A su vez, el 61,8% de estas transferencias de capital se vincula con la atención del programa “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO”, el cual incluye a los Programas Federales de Construcción de Viviendas Etapa I, II y sus subcomponentes.

A continuación, se expone la ejecución financiera de los distintos programas que componen este agrupamiento:

Programas de Vivienda y Urbanismo a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Programa presupuestario	Crédito Vigente al 30/09/2010	Devengado al 30/09/2010	% de Ejec.
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO": se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Reactivación de Obras del FONAVI (Etapa II); Plan Federal Construcción de Viviendas UOCRA; Construcción de Viviendas Sectores Medios; Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I) y Plurianual; Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	2.509,1	1.925,2	76,7%
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica: se financian el Plan Federal Mejor Vivir y los Subprogramas de Mejoramiento de Viviendas en Municipios y Sectores Medios, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	1.122,8	834,5	74,3%
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat: se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas -Ex Programa Federal de Emergencia Habitacional-; Solidaridad Habitacional; Construcción de Viviendas – Convenio Cáritas Argentinas y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Indígenas – Plurianual.)	452,9	366,0	80,8%
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	465,0	339,6	73,0%
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	350,6	246,5	70,3%
TOTAL	4.900,3	3.711,8	75,7%

En el marco del programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional “TECHO DIGNO”, se finalizaron 22.363 viviendas y 80.204 permanecían en ejecución al 30 de septiembre de 2010. No obstante ello, las viviendas finalizadas no alcanzaron lo previsto para el período (32.142 viviendas previstas), debido a retrasos en la ejecución de obras de infraestructura básica y en la presentación de certificados de obras que se encuentran en

proceso de redeterminación de precios. Cabe mencionar que el proceso de ejecución de las viviendas (licitación, contratación y certificación del avance de las obras) se realiza en forma descentralizada, a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, por lo que el grado de ejecución depende del accionar de éstos organismos ejecutores.

En el marco de las Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica se finalizaron 15 proyectos de agua y saneamiento en el marco del PROPASA y 5.251 soluciones habitacionales en el marco de la iniciativa "Mejor Vivir". Asimismo, en el marco del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica se finalizaron 475 viviendas, 823 soluciones habitacionales, 10 obras de equipamiento comunitario y 72 obras de infraestructura urbana.

En cuanto al Fortalecimiento Comunitario del Hábitat se finalizó la construcción de 3.659 viviendas, 4.321 soluciones habitacionales, 49 obras de infraestructura urbana y 70 centros integrales comunitarios.

Por otra parte, a través del programa Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, se construyeron 609 viviendas y 2.700 soluciones habitacionales en Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, a la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento y a la regularización dominial. La ejecución de viviendas a través de esta iniciativa presenta retrasos debido a la complejidad de los procesos de relocalización de familias y de organización vecinal, a la disponibilidad de espacios y a la naturaleza de los trabajos a realizar sobre los terrenos destinados a las obras.

Finalmente, al tercer trimestre y en lo que respecta a las Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: a través del PROMEBA se asistió a 3.934 familias como resultado del mejoramiento de 13 barrios; mediante el PROSOFA se ejecutaron 8 proyectos de agua y saneamiento, 2 en el sector salud y 2 en el sector educación; y en el marco del Programa Rosario Hábitat se asistieron 89 familias para su reinserción social.

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL- INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas "Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local" y "Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo". Al 30 de septiembre de 2010, ambas iniciativas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social reunieron un crédito vigente por \$2.833 millones (39,8% del presupuesto destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional), de los cuales \$2.348 millones corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo.

El gasto ejecutado en el tercer trimestre ascendió \$1.953,5 millones, de los cuales un 88,3% correspondió a transferencias corrientes en el marco de las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo -principalmente destinadas a cooperativas (\$1.018,4 millones) y a gobiernos provinciales y municipales (\$690,7 millones)- y un 8,1% a transferencias corrientes en el marco del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local". Estas últimas se dirigieron principalmente a instituciones sociales sin fines de lucro (\$126,3 millones) y a gobiernos municipales (\$31,2 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Septiembre		% Var. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	9 meses		
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo								
Conformación de Cooperativas	Cooperativa Conformada	(*)	1.649	-	1.666	1.333	99,0%	23,7%
Asistencia Financiera para la Promoción del Ingreso	Puesto de Trabajo Generado	(*)	120.969	-	100.000	80.000	121,0%	51,2%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local								
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Financiada	2.271	530	-76,7%	3.400	2.805	15,6%	-81,1%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada en Microcréditos Instalada	494	398	-19,4%	672	403	59,2%	-1,2%

(*) Medición incorporada en 2010

En el marco del programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, al tercer trimestre del año se asistió a un total de 1.649 cooperativas y se generaron 120.969 puestos de trabajo, superando lo previsto debido al gran interés que suscitó el programa por su impacto sobre la mejora en la calidad de vida de las familias beneficiarias, favoreciendo su inclusión social, el acceso a la salud y la terminalidad educativa. Las cooperativas conformadas se volcaron principalmente al desarrollo de trabajos tendientes a la mejora de los espacios públicos (tales como: mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, sistemas de riego, bacheo, entre otras).

Por otra parte, en base a una muestra representativa de los cooperativistas incorporados al programa, se estima que cerca de un 79% de los beneficiarios no ha finalizado la escolaridad básica obligatoria y un 38,6% supera los 35 años, evidenciando la inclusión dentro del programa de población que constituye el “núcleo duro de la desocupación”. Asimismo, el 34,1% de los beneficiarios tienen entre 18 y 24 años, siendo en la mayoría de los casos su primera experiencia ocupacional, significando un importante entrenamiento laboral que ayuda a la adquisición de habilidades y de capacidades organizativas.

Por su parte, a través del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local -mediante el cual se brinda apoyo técnico y financiero a iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas a personas de bajos recursos y desocupadas- se otorgaron aportes no reintegrables a municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos, dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización. En este marco, a través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade” (en el marco de la Ley N° 26.117 que creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social) se brindó asistencia en la conformación de fondos de microcréditos dirigidos a emprendimientos sectoriales de la economía social. Como resultado de estas acciones, al tercer trimestre se financiaron 530 unidades productivas y se brindó capacitación en microcréditos a 398 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

Este programa refleja las acciones llevadas a cabo por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA). Presentó al finalizar el tercer trimestre de 2010 un crédito vigente de \$2.572,8 millones y una ejecución del 72,9% del mismo (\$1.875,1 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Septiembre		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	9 meses		
Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	2.125	2.382	12,1%	3.200	2.200	74,4%	8,3%
	Operador Sancionado	279	4	-98,6%	140	90	2,9%	-95,6%

Al 30 de septiembre de 2010, el 99,6% del gasto se destinó a transferencias a empresas privadas con el fin de subsidiar el consumo interno (\$1.867,6 millones) destinadas a productores lecheros, faenadores avícolas, molinos de trigo, feed lots, criadores de terneros overos, molinos de maíz, productores de trigo, etc., en el marco de la Resolución Nº 9/2007 del ex Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias.

Las inspecciones de fiscalización de las actividades comerciales agropecuarias superaron lo programado para el período como resultado del impacto de la capacitación brindada a los agentes incorporados en las nuevas agencias del ONCCA. Asimismo, no se alcanzó lo previsto en materia de sanción a operadores debido a que no hubo multas aplicadas y firmadas, a raíz de demoras en la firma del Proyecto de Multas donde se establecieron los nuevos valores a aplicar.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Este programa, a cargo de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presentó al 30/09/2010 un crédito vigente de \$2.161,2 millones (10,6% de los destinados a la función Transporte) y una ejecución del 100% de dicho presupuesto.

Al 30 de septiembre de 2010 se devengaron \$2.160,1 millones en concepto de transferencias, de las cuales \$514,7 millones se destinaron a la adquisición de aviones EMBRAER y \$1.645,4 millones estuvieron destinados a cubrir gastos operativos de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A.

ACCIONES DE EMPLEO

Al 30/09/2010 este programa presentó un crédito vigente de \$1.940,6 millones, representando así el 71,9% de los créditos de la administración central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- MTEySS (\$2.698,1 millones) y el 70% de los asignados a la función Trabajo en la Administración Nacional (\$2.772,6 millones). El gasto al finalizar el tercer trimestre ascendió a \$1.179,9 millones, en un 97% destinado a transferencias a personas en el marco de las distintas modalidades de intervención de los programas sociales de empleo (Empleo Transitorio, Mantenimiento del Empleo Privado, Seguro de Capacitación y Empleo y Plan Jefes y Jefas de Hogar).

El gasto del programa fue un 31,3% inferior al de igual período del año anterior debido a la disminución de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, si bien esta baja fue parcialmente compensada por un incremento de las erogaciones destinadas al Mantenimiento del Empleo Privado (componente en que se destaca la iniciativa Recuperación Productiva – RePro-, la cual está destinada a completar la remuneración de trabajadores de empresas en crisis) y a la atención del Seguro de Capacitación y Empleo.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Septiembre		Variación interanual	
		2009	2010	cantidad	%
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	4.016.771	303.569	-3.713.202	-92,4%
	Beneficiarios (promedio)	446.308	33.730	-412.578	
Empleo Transitorio (1)	Beneficio Mensual	3.657.664	2.662.176	-995.488	-27,2%
	Beneficiarios (promedio)	406.407	295.797	-110.610	
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo (5)	Beneficio Mensual	721.412	960.335	238.923	33,1%
	Beneficiarios (promedio)	80.157	106.704	26.547	
Mantenimiento de Empleo Privado (2)	Beneficio Mensual	598.265	811.875	213.610	35,7%
	Beneficiarios (promedio)	66.474	90.208	23.734	
Incentivos para la Reinserción Laboral (3)	Beneficio Mensual	803.963	561.203	-242.760	-30,2%
Asistencia Técnica Proyecto Pago Único (4)	Proyecto Promovido	676	646	-30	-4,4%
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	28.483	26.943	-1.540	-5,4%

(1) Mediante Empleo Transitorio se brinda ocupación transitoria a desocupados a través de la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta \$150 mensuales. Incluye principalmente a los beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) e Interzafra (atención de desocupados por razones de estacionalidad en las actividades productivas regionales).

(2) Corresponde a las prestaciones de hasta \$600 por trabajador incorporado al sector privado (por un lapso de hasta 12 meses) para completar la remuneración pagada por el empleador ("Programa Recuperación Productiva"- Resolución N° 60/2007 del MTEySS), y los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación (componente "Trabajo Autogestionado", \$150 por mes por socio trabajador -Resolución 783/2005 de la Secretaría de Empleo del MTEySS).

(3) Este incentivo está dirigido a beneficiarios de planes de empleo nacionales que participan en actividades para su entrenamiento laboral y calificación, y consiste en una suma fija de 50 pesos destinada a cubrir viáticos. También se extiende su alcance a los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo.

(4) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

(5) El Seguro de Capacitación y Empleo es de base no contributiva y fue creado por el Decreto N° 336/06; el mismo prevé el otorgamiento de una prestación por un período máximo de 24 meses, de \$225 durante los primeros 18 meses y luego de \$200 hasta completar el período máximo.

La reducción interanual en el número de perceptores del Plan Jefes y Jefas de Hogar y de Empleo Transitorio se debió, en gran parte, a la influencia de la implementación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Si bien durante los primeros nueve meses de 2010 se registra un promedio mensual de 33.730 beneficiarios, se viene registrando una tendencia decreciente en la cobertura del programa, alcanzando durante el mes de septiembre a 17.102 beneficiarios.

Adicionalmente, en la comparación con igual período del año anterior, el crecimiento interanual de los perceptores de la iniciativa RePro (la cual reúne el 85,1% de los beneficiarios del componente Mantenimiento del Empleo Privado) se debió a la mayor entrega de beneficios a trabajadores de diferentes sectores de la producción, con el objetivo de sostener sus fuentes de trabajo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social presentó al 30/09/10 un crédito vigente de \$1.459 millones (un 20,5% de los asignados a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional) y una ejecución presupuestaria por \$1.227,3 millones (84,1% del crédito vigente). El 92,8% del gasto del programa correspondió a transferencias para el financiamiento de las prestaciones, las cuales estuvieron destinadas a gobiernos provinciales y municipales (\$953,3 millones) e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro (\$185,5 millones).

A su vez, de las transferencias devengadas correspondieron: \$846,2 millones a la asistencia alimentaria federal y focalizada, \$151,1 millones a comedores comunitarios, \$118,4 millones a comedores escolares y \$23,2 millones a la asistencia al PROHUERTA.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Septiembre		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	9 meses		
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ayuda Alimentaria	10.043.381	11.531.630	14,8%	14.000.000	10.500.000	82,4%	9,8%
	Módulo Alimentario Financiado	914.806	973.424	6,4%	1.400.000	1.050.000	69,5%	-7,3%
	Módulo Alimentario Remitido	1.343.916	956.373	-28,8%	1.800.000	1.350.000	53,1%	-29,2%
Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.677	1.568	-6,5%	1.670	1.670	(**)	-6,1%
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	32	16	-50,0%	28	21	57,1%	-23,8%
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.101	9.255	-16,6%	11.283	11.283	(**)	-18,0%
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas (*)	Huerta Escolar	6.997	6.526	-6,7%	7.200	7.300	(**)	-10,6%
	Huerta Comunitaria	3.632	3.389	-6,7%	3.000	2.950	(**)	14,9%
	Huerta Familiar	586.452	594.426	1,4%	578.750	578.000	(**)	2,8%
	Persona Asistida	3.334.116	3.306.230	-0,8%	3.443.750	3.441.666	(**)	-3,9%
Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	15	41	173,3%	50	40	82,0%	2,5%

(*) Se mide en forma conjunta la conformación de huertas y de granjas-huertas.

(**) Meta no sumable

(1) Existen dificultades para calcular la cobertura del Componente Federal y Focalizado debido a que los programas alimentarios provinciales presentan características disímiles (en cuanto a composición de los módulos alimentarios, costos de los mismos, frecuencia de entrega). Adicionalmente, en algunos casos no se cuenta con padrones de beneficiarios y, en otros, la información es remitida con retrasos.

Al 30 de septiembre de 2010 se remitieron en forma directa 956.373 módulos alimentarios para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad y se financiaron 973.424 módulos alimentarios. Al culminar el período se brindaron 11.531.630 ayudas alimentarias (14,8% más con respecto a igual período del año anterior).

Por otra parte, se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 1.568 comedores comunitarios en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia y se asistió financieramente a 9.255 comedores escolares de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. Cabe mencionar que regularmente se fiscaliza el cumplimiento de las organizaciones a cargo de los comedores comunitarios, con el fin de auditar si los fondos asignados son destinados correctamente a la atención de los mismos en cuanto a la calidad de la alimentación y su adecuación a las recomendaciones nutricionales. El desvío en la ejecución de la asistencia a comedores escolares se debió a demoras en la firma de nuevos convenios.

Finalmente, en el marco de la asistencia para la conformación de huertas a través del PROHUERTA, se entregaron semillas y se proporcionó capacitación en el territorio, asistiéndose a 6.526 huertas escolares, 3.389 huertas comunitarias y 594.426 huertas familiares, logrando una cobertura de 3.306.230 personas asistidas.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 30 de septiembre de 2010, los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito vigente por \$1.320,2 millones y presentaron una ejecución financiera del 71,6% (\$945,7 millones). El crédito devengado correspondió: \$481,7 millones al Ejército, \$256,5 millones a la Armada y \$207,5 millones a la Fuerza Aérea. Por otra parte, el 90% del monto devengado por estos programas en su conjunto correspondió a gastos en personal (\$851,3 millones), rubro que evidenció un aumento del gasto del 21,4% con respecto al acumulado al tercer trimestre de 2009.

En general las tareas de formación en las Fuerzas de Defensa se prevén para fines de año. No obstante lo anterior, al 30 de septiembre en el Ejército finalizaron la formación 287 suboficiales y se capacitaron 1.808 suboficiales y 1.061 oficiales.

Por otra parte, en base a las previsiones anuales para 2010, el Ejército espera que al finalizar el ejercicio egresen de su formación 212 oficiales, 517 suboficiales, 579 suboficiales de perfeccionamiento de soldados voluntarios, 290 tenientes de reserva y 118 oficiales de especialidades y servicios. La previsión anual para la Armada estima 58 egresados de liceos navales, 290 egresados de las Escuelas Nacionales de Náutica, de Pesca y Fluvial y la conclusión de su formación por parte de 76 oficiales, 300 suboficiales, 260 suboficiales técnicos y enfermeros, 48 oficiales profesionales y de ingreso por tiempo determinado, 50 suboficiales de ingreso por tiempo determinado y 498 de personal de tropa voluntaria. Finalmente, en la Fuerza Aérea se prevé para 2010 la formación de 177 oficiales y 610 suboficiales y la capacitación de 2.841 suboficiales, 1.110 oficiales y 27 civiles.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presenta al 30 de septiembre de 2010 un crédito por \$1.301,7 millones. Los mismos equivalen al 27,9% del presupuesto asignado a la función Judicial (\$4.671,9 millones) y al 47,6% de los correspondientes a dicho Consejo (\$2.737,3 millones). De la ejecución financiera al tercer trimestre por \$1.007,6 millones, el 96,7% correspondió a gastos en personal, inciso que presentó un incremento del 30,4% (+\$226,8 millones) con respecto a igual período del año anterior.

En este programa se contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 30 de septiembre de 2010 este programa presento un crédito vigente de \$1.186 millones (con una ejecución del 77,5% del mismo). Dicho presupuesto equivale al 93,5% de los \$1.268,2 millones asignados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y representó el 22,9% de los \$5.184,9 millones de crédito vigente para la atención de la función Ciencia y Técnica en la Administración Nacional. De los \$919,1 millones devengados al finalizar el tercer trimestre, el 61% se vincula a erogaciones en personal, el 28,6% corresponde a becas de investigación y un 10,2% a transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes (\$59,8 millones) y de capital (\$33,7 millones) para el desarrollo de actividades científicas y técnicas.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Septiembre		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	9 meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	2.520	2.686	6,6%	3.120	3.085	86,1%	-12,9%
Asesoramiento Técnico (*)	Caso	63	67	6,3%	117	83	57,3%	-19,3%
Asist. Técnica Gestión de Patentes (**)	Patente	32	36	12,5%	50	35	72,0%	2,9%
Financiamiento Proy. I+D Internacionales (***)	Proyecto de Investigación	0	75	-	110	0	68,2%	-

(*) Comprende las consultorías para un tercero que lo solicite, realizadas por miembros de la carreras del investigador científico y del personal de apoyo a la investigación. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

(**) Se asesora a los investigadores y a las Unidades de Investigación Tecnológica, en los aspectos técnicos y administrativos de la tramitación de las patentes ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), solventando además los gastos relacionados con dicho trámite.

(***) Su objetivo es promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior.

Durante el tercer trimestre de 2010 se registraron 2.686 becarios formados. El objetivo de estas becas es formar jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). El desvío en el número de becarios formados responde a la conclusión de becas doctorales y postdoctorales que se verán reflejadas en el cuarto trimestre del ejercicio.

Asimismo, los desvíos en la ejecución del servicio de asesoramiento técnico a terceros brindado por investigadores y en la asistencia técnica para la gestión de patentes ante el Instituto de la Propiedad Industrial (INPI), responden a la demanda efectiva de estos servicios.

Por su parte, el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo internacionales –seleccionados a través de concursos públicos y abiertos, con un riguroso proceso de evaluación académica- se destinó a cubrir gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito asignado a este programa al 30/09/2010 es de \$1.175,4 millones (11,1% de los \$10.564,6 millones destinados a la función Salud en la Administración Nacional) y representa el 27,8% de los asignados para gastos propios del Ministerio de Salud (\$4.221,7 millones). El gasto del tercer trimestre se destinó en un 99,9% a transferencias (\$1.039,3 millones), para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

Denominación	Unidad de Medida	Ejecución Física Acumulado a Septiembre		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	9 meses		
Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	598.180	791.507	32,3%	840.696	823.629	(*)	-3,9%

(*) Meta no sumable

En el tercer trimestre de 2010 la cobertura médico-asistencial a beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar alcanzó a 791.507 personas, nivel que superó un 32,3% el alcanzado en igual período de 2009. Esta variación en la cantidad de beneficiarios se debe a la política de ampliación de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables, a través de campañas activas para su afiliación.

ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, presentó al 30 de septiembre de 2010 un crédito vigente de \$1.140,5 millones, equivalentes al 62,6% del asignado a la función Relaciones Exteriores en la Administración Nacional (\$1.821,2 millones) y al 67,1% de los destinados a la administración central de dicho Ministerio (\$1.700,1 millones).

Sobre un gasto devengado por \$802,8 millones, el 67,2% estuvo destinado al pago de remuneraciones al personal, inciso que presentó un aumento del 15,5% respecto a igual período de 2009 (el salario del personal del Servicio Exterior de la Nación sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y al índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en

el exterior) y el 17,4% a servicios no personales, derivados de las 78 embajadas, 61 consulados y 7 representaciones ante organismos internacionales.

Adicionalmente, al 30 de septiembre se devengaron \$15,8 millones en los proyectos de construcción de la embajada en Brasilia (Brasil) y la remodelación de las embajadas en Washington DC (Estados Unidos de Norteamérica) y en París (Francia), los cuales presentaron a dicha fecha un porcentaje de avance físico acumulado del 97,3%, 56,0% y 50,0%, respectivamente.

Por otra parte, las transferencias corrientes efectivizadas a organismos internacionales, equivalentes al 13% (\$104,3 millones) del gasto del programa, estuvieron destinadas, principalmente: a la Organización de Naciones Unidas (ONU) por \$42,3 millones, a la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay por \$10,9 millones, a la Organización de los Estados Americanos (OEA) por \$10 millones, a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por \$6,3 millones, al Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura de la ONU por \$4,4 millones, al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por \$4,1 millones y a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) por \$3,3 millones, entre otros organismos.

ASISTENCIA TÉCNICO FINANCIERA PARA SANEAMIENTO

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). Al 30 de septiembre de 2010 presenta gastos corrientes y de capital devengados por \$739 millones (67,1% de los \$1.101,7 millones de crédito vigente). Dicho gasto se distribuyó de la siguiente manera: \$720,7 millones destinados a la función “Agua Potable y Alcantarillado” y \$18,2 millones a “Deuda Pública”, para el pago de los servicios y comisiones de los créditos con Organismos Internacionales que sustentan la operatoria de préstamos subsidiarios a los estados provinciales, municipales y cooperativas para el financiamiento de obras⁶.

Al 30 de septiembre de 2010 el gasto devengado correspondió en un 23,2% a proyectos de agua potable y saneamiento ejecutados en forma centralizada (sistemas de captación e impulsión de agua, acueductos, sistemas de distribución, construcción de plantas depuradoras y colectores cloacales, plantas potabilizadoras, etc.) y un 74,3% a la atención de obras ejecutadas en forma descentralizada a través de transferencias de capital y préstamos a gobiernos provinciales y municipales. Las obras de ejecución descentralizada se financian a través de las iniciativas: Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA), Obras de Saneamiento en Áreas Concesionadas, el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST) y las acciones de Agua Potable y Saneamiento en Centros Urbanos Chicos (BID 1895/OC-AR).

⁶ Al 30 de septiembre de 2010 se devengaron \$12,6 millones en concepto de préstamos a provincias (incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo) en el marco del PROMES –Obras Menores de Saneamiento- por \$20,7 millones y del Programa Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895/OC-AR) por \$3,7 millones.. Esta erogación no forma parte del gasto corriente y de capital, sino que constituye una aplicación financiera (“debajo de la línea”) formando parte de la operatoria de financiamiento del ente.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Septiembre		% Variac. Interanual	Programación 2010		% de Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	9 meses		
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento - PROMES	Obra Habilitada	15	12	-20,0%	15	10	80,0%	20,0%
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	77	34	-55,8%	91	71	37,4%	-52,1%
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo- Plan Agua + Trabajo	Obra Habilitada	37	99	167,6%	98	70	101,0%	41,4%
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	3	1	-66,7%	17	12	5,9%	-91,7%
Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	17	154	805,9%	128	120	120,3%	28,3%
Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Concesionadas	Obra Habilitada	(*)	1	-	3	2	33,3%	-50,0%

(*) Medición incorporada en 2010

Al tercer trimestre de 2010, se superó lo previsto en la ejecución del PROMES debido a la aceleración del ritmo de ejecución de las obras correspondientes a los Sistemas de Agua Potable en las localidades de "El Brete" (provincia de Córdoba) y Fontezuela (provincia de Buenos Aires).

Los desvíos en la ejecución de las obras en el marco del PROARSA y de las Obras Especiales se debieron al direccionamiento de los fondos con el fin de priorizar los requerimientos del Plan Agua y Saneamiento para Todos los Argentinos (PAST), a través del cual se realizan obras de pequeña envergadura y rápida ejecución. Esta priorización de las acciones del PAST (iniciativa que representó el 45,6% del gasto del organismo en el período enero-septiembre) permitió superar lo programado en dicha iniciativa al tercer trimestre (150 obras habilitadas vs. 120 obras programadas).

En cuanto al Plan Agua + Trabajo se superaron las previsiones para el período debido a la optimización de los procesos de adquisición de materiales y de ejecución de las obras por parte de las cooperativas de trabajo. Las obras habilitadas beneficiaron a 171.658 personas y representaron una inversión total de \$21,2 millones.

El desvío en la ejecución de obras en áreas concesionadas se debió a inconvenientes financieros que dificultaron la habilitación de obras de cañerías primarias y redes de distribución en el municipio de La Matanza (provincia de Buenos Aires). Adicionalmente, se habilitó el proyecto "Provisión de Agua Potable Conexión 9 de Abril - Esteban Echeverría en la provincia de Buenos Aires", el cual originalmente estaba previsto para el primer semestre.

En cuanto a los proyectos de ejecución centralizada financiados durante el tercer trimestre, se destacan: Construcción de Emisario Submarino en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), Optimización y Rehabilitación de Planta de Tratamiento (Córdoba) Construcción del Sistema Cloacal en Localidades Varias, y el Sistema de Provisión de Agua Potable Pirané (Formosa), entre otros.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Descripción	Créd. Vig. al 30/09/2010 (mill. \$)	Devengado al 30/09/2010 (mill. \$)	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	9.826,4	6.495,6	66,1%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	8.829,0	6.292,9	71,3%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	1.852,5	1.846,6	99,7%
Intereses de Prestamos del Sector Externo	3.767,0	1.371,8	36,4%
Intereses de Prestamos de Instit. Publicas Financieras	1.100,0	694,3	63,1%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	919,0	351,5	38,2%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	7,0	6,7	95,6%
SUBTOTAL INTERESES	26.301,0	17.059,4	64,9%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	273,6	248,7	90,9%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0	0,5%
TOTAL	26.575,6	17.308,1	65,1%

Al 30/09/2010 los gastos de esta partida -bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública- por intereses, primas de colocación y comisiones fueron 22,6% superiores a los evidenciados en igual período de 2009. El aumento interanual lo explica principalmente la atención de intereses de los BONAR, de los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación, de los pagarés instrumentados en la operación de canje de los Préstamos Garantizados, los bonos PAR y DISCOUNT y la registración de la colocación bajo la par de títulos de deuda pública. Aunque no llegó a compensar el incremento mencionado, se registró una disminución en los gastos correspondientes a: la atención de cupones por Préstamos Garantizados, de los servicios asociados a los títulos BODEN, de las Letras del Tesoro, de la Letra Intransferible Vencimiento 2016 en poder del BCRA (correspondiente a la operatoria de cancelación de deuda con el FMI) y la atención de intereses por préstamos con organismos internacionales.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las asistencias financieras para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacypetá.

Al 30 de septiembre de 2010, según el crédito devengado en la atención de transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a: Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$1.086 millones), Agua y Saneamiento Argentinos S.A. (\$546,5 millones), Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$350 millones), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$140 millones) y Energía Argentina S.A. (\$120 millones).

Por su parte, en el crédito devengado al cabo del tercer trimestre para la atención de transferencias corrientes, se destaca: Energía Argentina S.A. (\$3.339,1 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$773,6 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$551,6 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (\$372,1 millones) y Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$331 millones).

Concepto / Destino	Créd. Vig. al 30/09/2010 (en mill. de \$)	Créd. Dev. al 30/09/2010 (en mill. de \$)	% Ejec.
Transferencias Corrientes	6.370,5	5.661,9	88,9%
Energía Argentina S.A.	3.350,0	3.339,1	99,7%
Ferrocarril General Belgrano S.A.	878,9	773,6	88,0%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	600,0	551,6	91,9%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	472,3	372,1	78,8%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	510,0	331,0	64,9%
Ente Binacional Yacretá	362,6	208,0	57,4%
TELAM S.E.	111,2	44,8	40,2%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	28,2	25,2	89,1%
Operador Ferroviario S.E.	8,0	6,0	75,0%
EDUCAR S.E.	5,7	4,6	81,7%
Otros (*)	43,6	6,0	13,7%
Transferencias de Capital	3.846,1	2.459,7	64,0%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	1.236,0	1.086,0	87,9%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	965,3	546,6	56,6%
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	505,4	350,0	69,2%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	140,0	140,0	100,0%
Energía Argentina S.A.	120,0	120,0	100,0%
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	227,6	110,0	48,3%
EDUCAR S.E.	42,4	34,0	80,3%
Ente Binacional Yacretá	517,4	26,0	5,0%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	33,0	21,3	64,4%
DIOXITEK S.A.	30,0	19,5	65,0%
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	5,0	5,0	100,0%
Otros (**)	24,0	1,3	5,3%
Total	10.216,6	8.121,6	79,5%

(*) Comprende las transferencias corrientes destinadas a: Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Líneas Aéreas Federales S.A., Unidad Especial del Sistema de Transmisión Yacretá, Radio Universidad Nacional del Litoral, Casa de Moneda S.E. y Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.

(**) Se Incluyen las transferencias de capital destinadas a: Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral, Casa de Moneda S.E. y TANDANOR S.A.

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto N° 206/09 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 30 de septiembre de 2010 se devengaron \$5.600,9 millones los cuales fueron distribuidos en forma automática -conforme con el Artículo 3° de Decreto mencionado- entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23.548 y sus modificatorias.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. al 30/09/2010 (mill. de \$)	Devengado al 30/09/2010 (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	2.850,3	2.209,8	77,5%
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	1.900,6	1.604,8	84,4%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	424,9	398,4	93,8%
Otros	0,6	0,2	35,5%
TOTAL	5.176,3	4.213,2	81,4%

En el caso de las transferencias al INSSJyP, el monto devengado al tercer trimestre de 2010 es un 38,5% superior al de igual período del año anterior, lo cual se explica por el incremento en la masa de retenciones a pasivos debido a los aumentos en el número de beneficiarios y en los haberes previsionales. Por su parte, las transferencias a la AFIP corresponden a las retenciones en concepto de recaudación de aportes y contribuciones que realiza dicho organismo.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE ⁷

Al 30/09/2010 los créditos de esta partida ascienden a \$2.212,9 millones, representando el 11,1% del presupuesto previsto para la atención de la función Educación y Cultura en la Administración Nacional (\$19.902,7 millones).

Al finalizar el tercer trimestre de 2010 se devengaron \$2.006,7 millones, de los cuales \$1.564,1 millones correspondieron a la atención de sumas del Fondo Nacional de Incentivo Docente (incentivo destinado a maestros, profesores y docentes de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo, tanto de gestión estatal como de gestión privada subsidiada) y \$442,6 millones para la atención de las recomposiciones salariales de acuerdo al artículo 9º de la Ley Nº 26.075 de Financiamiento Educativo.

⁷ La partida presupuestaria que se denomina con el nombre de este Fondo incluye los gastos referidos propiamente a éste como aquellas erogaciones destinadas a la recomposición salarial docente previstas en el artículo 9º de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo.